

fs 6

Propia

DECRETO SECCIÓN 3RA. N° 6736

SANTIAGO, 18 de octubre de 2022

VISTOS:

El llamado a Concurso Público para proveer 4 cargos vacantes en la Planta Directivos de la Ilustre Municipalidad de Santiago, oficializado mediante el Decreto Exento Sección 3ra. N° 1644 de fecha 24 de junio de 2022 que aprueba las Bases del Concurso que fue publicado en la página WEB de la Municipalidad de Santiago. Las Acta N° 01 Bases llamado a Concurso cargos Planta Directivos, Acta N° 02 Concurso Público Subdirectores para proveer cuatro cargos vacante de Subdirectores de la Planta Municipal (Subdirector de Control; Subdirector de Rentas y Finanzas; Subdirector de Movilidad; Subdirector de Atención a la Ciudadanía. Acta N° 3 Revisión de Antecedentes de postulantes los cargos de Subdirector (a), Control; Subdirector de Rentas y Finanzas; Subdirector de Movilidad; Subdirector (a) de Atención a la Ciudadanía. Acta N° 04.1 Entrevistas Concurso Público Subdirectores de Control y de Subdirector de Rentas y Finanzas; Acta N° 05.1 Orden de Puntajes Entrevistas; Acta N° 6.1 Terna Subdirector (a) de Control; Acta N° 6.2 Terna cargo Subdirector (a) de Rentas y Finanza; Actas N° 6.3 Terna cargo Subdirector (a) de Movilidad; Acta. N° 6.4 Terna cargo Subdirector (a) de Atención a la Ciudadanía; y Acta N° 6.4 Terna cargo Subdirector de Atención a la Ciudadanía; y,

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 de fecha 29 de diciembre de 1989 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley N° 20.922 de fecha 16 de mayo de 2016, que Modifica Disposiciones Aplicables a los Funcionarios Municipales y Entrega Nuevas Competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo; Reglamento N° 915 de fecha 11 de diciembre de 2019, que Adecua, Modifica y Establece la Planta del Personal de la Ilustre Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. N° 1 de 2006.

DECRETO:

NOMBRASE a contar del 1° de noviembre de 2022 a don JORGE LUIS SEPÚLVEDA SÁNCHEZ, RUN. N° [REDACTED] Planta Directivos, Escalafón de Especialidad Subdirector de Atención a la Ciudadanía grado 6°, quien seguirá cumpliendo funciones en la Subdirección de Atención a la Ciudadanía.

Concédase la Asignación Profesional a contar de la fecha de su nombramiento, a la persona señalada anteriormente quien posee el título Profesional de Ingeniero Comercial en Administración de Empresas, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 1° de la Ley N° 20.922.

El funcionario señalado tiene sus antecedentes personales registrados en Contraloría General de la República. La documentación de este llamado a concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. N° 6733 de fecha 18 de octubre de 2022.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

FIRMADO:

PATRICIO OSSA CORTES
SECRETARIO MUNICIPAL

IRACÍ HASSLER JACOB
ALCALDESA DE SANTIAGO

DBG/JSMA/obu.

IDOC N° 3811013

29341

15 DIC. 2022